

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "KRITERION S.A."
CELEBRADA EN QUITO, EL 29 DE ABRIL DE 2020.**

En Quito D.M., a 29 de abril de 2020, a las 12H30 minutos, en el establecimiento de la compañía ubicado en la calle Francisco de Orellana E7-335, Urbanización Portal de Cumbayá 2, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de KRITERION S.A.

Se deja constancia que ante el fallecimiento del accionista Guido Oswaldo Cordero Díaz, titular de 400 acciones de un dólar cada una, mediante Acta Notarial de 29 de abril de 2020, el Notario 25 de Quito, doctor Felipe Iturralde, concedió la posesión efectiva de bienes proindiviso a favor del único heredero universal, Matías Cordero Márquez, dejando a salvo el derecho a gananciales de la señora Mónica Patricia Márquez Peña; por lo que de las 400 acciones a nombre del causante, 200 acciones se registran en el libro de acciones y accionistas a nombre de su heredero universal, Matías Cordero Márquez; y 200 acciones a nombre de su cónyuge sobreviviente, Mónica Patricia Márquez Peña. En consecuencia, los accionistas de KRITERION S.A., son:

- a) **Mónica Patricia Márquez Peña**, dueña de 200 acciones de un dólar cada una, que dan un total de USD\$ 200.00, por sus propios derechos; y,
- b) **Matías Cordero Márquez**, titular 600 acciones de un dólar cada una, que dan un total de USD\$ 600.00, por sus propios derechos.

Preside la Junta el señor Matías Cordero Márquez, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria, la señora Mónica Patricia Márquez Peña, Gerente General de la compañía, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social.-

Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes asuntos: a) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2019; b) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico 2019; c) Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2019; y, d) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar los puntos indicados, razón por la cual el Presidente declara válidamente constituida la Junta, disponiendo que se proceda a conocer y resolver el orden del día acordado.-

Primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2019.

La señora Mónica Márquez, en su calidad de Gerente General de la compañía, manifiesta que durante el ejercicio económico del 2019, la empresa no ha tenido mayores operaciones y consultorías especializadas debido al fallecimiento del anterior gerente general y principal accionista, Econ. Guido Cordero, que se ven reflejados en sus estados financieros que arrojan una pérdida económica de USD 8565,37.

Respecto a los temas de orden contable, tributario, laboral y legal, la gerente manifiesta que se ha cumplido con la ley y que la contabilidad ha sido llevada conforme a las normas de contabilidad de aceptación general y las NIIFs.

La señora Mónica Márquez procede a dar lectura a su informe de gerencia el mismo que es aprobado por los presentes, con la abstención de la señora Mónica Márquez en virtud de la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Segundo punto del orden del día: Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico 2019.

En este momento, se concede la palabra al comisario de la compañía, CPA. Freddy Araujo, quien procede a dar lectura a su informe anual sobre las cuentas y estados financieros del año 2019, el mismo que es analizado por los presentes y como se hallan conformes con su contenido lo aprueban por unanimidad, con excepción de la señora Mónica Márquez, quien no vota por la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Tercer punto de orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2019.

Con relación a este tema, nuevamente toma la palabra de la señora Mónica Márquez para dar una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2019 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que determinan una pérdida de USD 8565,37 debido a la incipiente actividad comercial. La Junta aprueba las cuentas y estados financieros del año 2019, sin contar con el voto de la señora Mónica Márquez en virtud de la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de la compañía.

Cuarto punto del orden del día.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.-

Por cuanto pérdidas en el estado de resultados, la Junta no se pronuncia sobre este punto.

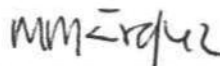
Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 13H15. A las 13H45, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se dé lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes.

La Junta, en cumplimiento del Art. 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dispone que se incorporen al expediente los siguientes documentos: a) Lista de asistentes, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta; c) Copia del informe de gerencia; d) Copia del informe de comisario; e) Copia del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias.



Matías Cordero Márquez

Accionista y Presidente de la Junta



Mónica Patricia Márquez Peña

Accionista y Secretaria de la Junta